

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, EL C. FERNANDO GÓMEZ GUTIÉRREZ, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



DECLARACIONES:

1. Declara **"DIF JALISCO"**, a través de su representante:
 - A) Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad a lo establecido en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, al tenor del Decreto número 17002, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 15 de Enero de 1998.
 - B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad, así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracciones I y II y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
 - C) Que tengo el carácter de Director General por lo que cuento con facultades suficientes para representarlo y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracciones V y VI y demás relativos y aplicables de ordenamiento en cita.
 - D) Que para el cumplimiento de sus fines y en virtud de las solicitudes de compra números 420, 425, 440, 458, 460, 461, 462 y 463, presentadas por diversas áreas de este Organismo, se llevó a cabo el Concurso C13/2012 denominado "EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA", en el cual participaron diversos proveedores; por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, en base al cuadro comparativo de ofertas económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo determinó adjudicar la presente operación a **"EL VENDEDOR"**, pues fue quien presentó mejor oferta.
 - E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo señalado en los pedidos 120781, 120790, 120804, 120812, 120821, 120827, 120833 y 120839 expedidos por el Departamento de Compras, es que **"DIF JALISCO"** tiene interés en celebrar el presente contrato.



2.- Declara "EL VENDEDOR":

- A) Ser mexicano, mayor de edad, profesionista, al corriente en el pago de los impuestos que le corresponden, con domicilio en la finca marcada con el número 1743 de la calle Arco Ancona, en la Colonia Arcos de Zapopan 3A Sección, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- B) Así mismo, manifiesta que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que su Registro Federal de Contribuyentes es GOGF-630420-9H5.
- C) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato de compraventa de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

OBJETO

SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por "DIF JALISCO", en las bases del Concurso número C13/2012 denominado "EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA", tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por "EL VENDEDOR":

PEDIDO 120781

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
117	6 PIEZAS	BUDINERA 26 CM. DIAMETRO CON TAPA BUDINERA 26 CM. DIAMETRO ACERO INOX. CALIBRE 18 CON TAPA. MARCA PAM.	\$329.00	\$1,974.00
101	6 PIEZAS	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO.	\$89.00	\$534.00
131	4 PIEZAS	SARTEN CON LABIO Y TEFLON DE 30 A 32 CMS. DE DIAMETRO, DE 3MM DE ESPESOR, 5 CMS DE ALTO, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EXTRA FUERTE. MARCA PAM.	\$109.00	\$436.00
132	8	BUDINERA DE 38 CMS.	\$350.00	\$2,800.00

2



	PIEZAS	DE DIAMETRO, MATERIAL: EN ALUMINIO CON 14 CMS DE ALTO Y 4 MM DE ESPESOR, TRIPLE FUERTE, CON TAPA, CAPACIDAD 16L. MARCA GRAN CHEFF.		
34	20 PIEZAS	TABLA DE PICAR DE 30 X 45 CMS EN POLIETILENO, DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLOR BLANCO. MARCA NOVAPLASTIC.	\$198.00	\$3,960.00
69	6 PIEZAS	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI.	\$885.00	\$5,310.00
50	4 PIEZAS	ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS EN COLOR AMARILLO, AZUL Y BLANCO. MEDIDAS 16 CMS X 14.5 CMS X 14.5 CMS.	\$10.82	\$43.28
31	30 PIEZAS	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$1,020.00
36	12 PIEZAS	PALANGANA CUADRADA COLOR AZUL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 CMS X 33.50 CMS X 40 CMS. MARCA KARTELL.	\$18.00	\$216.00
			SUBTOTAL	\$16,293.28
			I.V.A.	\$ 2,606.92
			TOTAL	\$18,900.20

PEDIDO 120790

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
145	6 PIEZAS	CAFETERA INDUSTRIAL CAPACIDAD 8 LTS. O 50 TAZAS, FUNCIONAL Y ECONÓMICA, GRIFO SIN GOTERAS, BIDIRECCIONAL, FACILITA EL SERVICIO PUEDE ELEGIR ENTRE EL LLENADO DE UNA TAZA O EL LLENADO COMPLETO, TEMPERATURA CONTROLADA POR VAPOR, APAGADO AUTOMÁTICO, INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE, FILTRO DE CAFÉ REMOVIBLE; FUNCIÓN, PARA MANTENER CALIENTE LOS LIQUIDOS, DOBLE PARED DE ACERO INOXIDABLE, INDICADOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS, DOBLE INDICADOR LUMINOSO PARA CALENTADO Y MANUTENCIÓN DE TEMPERATURA. ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS: TENSIÓN 220V 50Hz, POTENCIA 1100W. MARCA EURO.	\$680.00	\$4,080.00
			SUBTOTAL	\$4,080.00
			I.V.A.	\$ 652.80
			TOTAL	\$4,732.80

PEDIDO 120804



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	50 PIEZAS	RALLADOR DE VEDURAS MANUAL DE 4 A 5 CONOS PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES, RALLA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS, EN ACERO INOXIDABLE. MARCA CUISINI.	\$885.00	\$44,250.00
26	50 PIEZAS	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX.	\$24.90	\$1,245.00
31	50 PIEZAS	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$1,700.00
33	150 PIEZAS	CHAROLA ANTIDERRAPANTE DE 44 X 59 CMS. DE PLASTICO SIN CORCHO. MARCA DAICA.	\$162.00	\$24,300.00
34	200 PIEZAS	TABLA DE PICAR DE 30 X 45 CMS. EN POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLO BLANCO. MARCA NOVOPLASTIC.	\$198.00	\$39,600.00
36	100 PIEZAS	PALANGANA CUADRADA COLOR AZUL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 X 33.50 X 40 CMS.	\$18.00	\$1,800.00
39	100 PIEZAS	CUBETA DE 11 A 12 LITROS CUBETA DE PLASTICO AZUL CON ASA DE PLASTICO CON DIAMETRO DE 30-32 CMS. ALTO 28-30 CMS. CON CAPACIDAD DE 11 A 12 LTS. MARCA KARTELL.	\$18.00	\$1,800.00
48	200 PIEZAS	JARRA JUMBO DE PLASTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS, COLOR (TAPA) AMARILLO, AZUL Y BLANCO MARCA KARTELL.	\$17.60	\$3,520.00
50	50 PIEZAS	ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS EN COLOR AMARILLO, AZUL Y BLANCO. MEDIDAS 16 X 14.5 X 14.5 CMS.	\$10.82	\$541.00
			SUBTOTAL	\$118,756.00
			I.V.A.	\$ 19,000.58
			TOTAL	\$137,756.58

PEDIDO 120812

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	1 PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS.	\$885.00	\$885.00



		MARCA CUSINI.		
31	1 PIEZAS	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$34.00
112	3 PIEZAS	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE.	\$730.00	\$2,190.00
86	4 PIEZAS	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS.	\$113.00	\$452.00
101	1 PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	\$89.00	\$89.00
96	3 PIEZAS	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS. MARCA BUFFETWARE.	\$86.00	\$258.00
106	2 PIEZAS	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA.	\$28.00	\$56.00
			SUBTOTAL	\$3,964.00
			I.V.A.	\$ 634.24
			TOTAL	\$4,598.24

PEDIDO 120821

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	1 PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI.	\$885.00	\$885.00
117	1 PIEZA	BUDINERA 26 CM. DIAMETRO CON TAPA BUDINERA 26 CM. DIAMETRO ACERO INOX. CALIBRE 18 CON TAPA. MARCA PAM.	\$329.00	\$329.00
80	1 PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL. MARCA BUFFETWARE.	\$570.00	\$570.00
26	4 PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX.	\$24.90	\$99.60
31	1	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS	\$34.00	\$34.00



	PIEZAS	CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.		
112	4 PIEZAS	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE.	\$730.00	\$2,920.00
86	4 PIEZAS	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWIS.	\$113.00	\$452.00
102	1 PIEZA	ABRELATAS BARRA LARGA MATERIAL: DE ACERO INOXIDABLE, ANTICORROSIVO CON BASE ATORNILLABLE O CON ABRAZADERA. MARCA ESPAÑOLA.	\$745.00	\$745.00
96	3 PIEZAS	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS. MARCA BUFFETWARE.	\$86.00	\$258.00
106	2 PIEZAS	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA.	\$28.00	\$56.00
			SUBTOTAL	\$6,348.60
			I.V.A.	\$1,015.77
			TOTAL	\$7,364.37

PEDIDO 120827

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	2 PIEZAS	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI.	\$885.00	\$1,770.00
80	1 PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL. MARCA BUFFETWARE.	\$570.00	\$570.00
26	4 PIEZAS	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX.	\$24.90	\$99.60
31	1 PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$34.00



112	4 PIEZAS	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE.	\$730.00	\$2,920.00
86	4 PIEZAS	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWIS.	\$113.00	\$452.00
101	1 PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO.	\$89.00	\$89.00
96	3 PIEZAS	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS. MARCA BUFFETWARE.	\$86.00	\$258.00
106	2 PIEZAS	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA.	\$28.00	\$56.00
			SUBTOTAL	\$6,248.60
			I.V.A.	\$ 999.77
			TOTAL	\$7,248.37

PEDIDO 120833

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	2 PIEZAS	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI.	\$885.00	\$1,770.00
80	1 PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL. MARCA BUFFETWARE.	\$570.00	\$570.00
26	4 PIEZAS	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX.	\$24.90	\$99.60
31	1 PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$34.00
31	1 PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE.	\$34.00	\$34.00
112	3 PIEZAS	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN	\$730.00	\$2,190.00



		POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE.		
86	4 PIEZAS	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS.	\$113.00	\$452.00
101	1 PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO.	\$89.00	\$89.00
96	3 PIEZAS	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS. MARCA BUFFETWARE.	\$86.00	\$258.00
106	2 PIEZAS	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA.	\$28.00	\$56.00
			SUBTOTAL	\$5,552.60
			I.V.A.	\$ 888.41
			TOTAL	\$6,441.01

PEDIDO 120839

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
69	2 PIEZAS	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI.	\$885.00	\$1,770.00
80	1 PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL. MARCA BUFFETWARE.	\$570.00	\$570.00
26	4 PIEZAS	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX.	\$24.90	\$99.60
31	1 PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	\$34.00	\$34.00
86	4 PIEZAS	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS	\$113.00	\$452.00
96	3 PIEZAS	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS. MARCA BUFFETWARE	\$86.00	\$258.00

101	1 PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	\$89.00	\$89.00
106	2 PIEZAS	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA.	\$28.00	\$56.00
			SUBTOTAL	\$3,328.60
			I.V.A.	\$ 532.57
			TOTAL	\$3,861.17



TERCERA.- “EL VENDEDOR” manifiesta que sus bienes reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta “EL VENDEDOR” que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$190,902.74 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 74/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- “DIF JALISCO” se manifiesta conforme con el precio que “EL VENDEDOR” ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar el 27 de diciembre del 2012. La entrega deberá realizarse en el Almacén General, ubicado en la finca marcada con el número 1281 de la calle Juan Tablada, colonia Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 30300808, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Ambas partes establecen que “EL VENDEDOR” cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita “DIF JALISCO” sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

SEXTA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, “EL VENDEDOR” se encontrará en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, “EL VENDEDOR” notificará de inmediato por escrito a “DIF JALISCO” las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega.

“DIF JALISCO” deberá de convocar a reunión al Comité de Adquisiciones al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud de “EL VENDEDOR”, determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la solicitud.



FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en una sola exhibición, la cual se realizará a los 15 quince días hábiles a partir de que **"EL VENDEDOR"** haya presentado satisfactoriamente las facturas selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento de Almacén General y/o el Jefe del Departamento y/o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de **"DIF JALISCO"**.

VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo los contratantes determinan que la vigencia del presente contrato será hasta en tanto no se haya realizado la entrega de los bienes por parte de **"EL VENDEDOR"** a entera satisfacción de **"DIF JALISCO"**, sin perjuicio de lo dispuesto por las cláusulas NOVENA a la DÉCIMA NOVENA del mismo.

CAUSALES DE RESCISIÓN

NOVENA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de trámite judicial alguno para **"DIF JALISCO"** y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- a) Que **"EL VENDEDOR"** no realice la entrega de los bienes dentro de la fecha y por las cantidades acordadas, en el domicilio estipulado en el presente instrumento.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a **"EL VENDEDOR"** para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- c) Que los bienes, objeto del presente contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir **"EL VENDEDOR"**.
- d) Que **"EL VENDEDOR"** varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno de los bienes que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- e) Que **"EL VENDEDOR"** no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- f) Que **"EL VENDEDOR"** no entregue los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA de este instrumento jurídico.



- g) Que **"EL VENDEDOR"** no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA OCTAVA de este contrato.
- h) En caso de cualquier incumplimiento por parte de **"EL VENDEDOR"** a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- i) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, **"DIF JALISCO"** estará obligado a cubrir a **"EL VENDEDOR"** únicamente los bienes que hayan sido entregados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de **"EL VENDEDOR"**.

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por **"EL VENDEDOR"**, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir **"EL VENDEDOR"** será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no entregados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que a **"EL VENDEDOR"** le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el **"DIF JALISCO"** contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL VENDEDOR"**; la determinación de dar ó no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a **"EL VENDEDOR"** dentro de dicho plazo.
- c) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a **"EL VENDEDOR"**, el **"DIF JALISCO"** procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a **"EL VENDEDOR"**, para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, **"DIF JALISCO"** procederá a notificar a **"EL VENDEDOR"** el importe de la sanción que deberá cubrir a **"DIF JALISCO"**, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que **"EL VENDEDOR"**

haya realizado el pago, se considerará a "EL VENDEDOR" en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.



CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA PRIMERA.- Convienen las partes, como penas convencionales, para el caso de que "EL VENDEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, cuando se encuentre en los supuestos siguientes:

- a) En caso de entregar los bienes con características y especificaciones diferentes a las solicitadas por el "DIF JALISCO". En este caso, además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por "EL VENDEDOR", aún cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
- b) En caso de no cumplir con alguna de las especificaciones y obligaciones contraídas en el contrato derivado del proceso.

Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los bienes que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el presente contrato, conforme a la siguiente tabla:

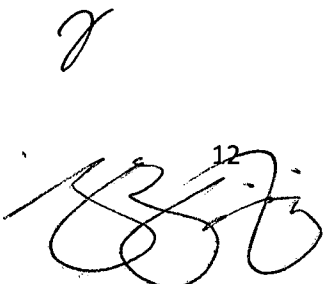
DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del "DIF JALISCO". Se tomará como fecha de entrega el día en que se reciban en el lugar solicitado los bienes contratados; y la pena máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa, por concepto de cláusula penal, de conformidad a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

"DIF JALISCO" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR", en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el "DIF JALISCO" el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.





- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el “DIF JALISCO” contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL VENDEDOR”, y cuya determinación deberá ser comunicada a “EL VENDEDOR” dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el “DIF JALISCO”, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a “EL VENDEDOR” un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a “EL VENDEDOR” en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en el presente contrato, en los bienes materia del mismo, “DIF JALISCO” podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas NOVENA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato.

Se entenderán como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por “DIF JALISCO” y se aplicarán las penas convencionales establecidas en este contrato.

“DIF JALISCO” podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y “EL VENDEDOR” se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- “EL VENDEDOR” queda obligado ante “DIF JALISCO” a responder por los defectos de calidad que presenten los bienes materia de este contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco.

TERMINACIÓN

DÉCIMA QUINTA.- “DIF JALISCO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA SEXTA.- “EL VENDEDOR” asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.



CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL VENDEDOR” no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de “DIF JALISCO”.



VISITAS A LAS INSTALACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que “DIF JALISCO” podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de “EL VENDEDOR” a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

RELACIONES LABORALES

DÉCIMA NOVENA.- Acuerdan las partes, que “EL VENDEDOR”, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por “DIF JALISCO”, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a “DIF JALISCO”.

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

“DIF JALISCO” en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

“EL VENDEDOR” en la finca marcada con el número 1743 de la calle Arco Ancona, en la Colonia Arcos de Zapopan 3A Sección, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; C.P. 45130.

COMPETENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto, duda o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán en primer término las vías extrajudiciales y si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los Tribunales competentes y a la Legislación aplicable en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Son aplicables al presente contrato de compraventa los artículos 1850, 1851, 1855, 1856, 1857, 1859, 1862 fracción I, 1863, 1864, 1868, 1871, 1872, 1874, 1875, 1877, 1882, 1883, 1884, 2401, 2402, 2403, 2404 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Jalisco.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y alcance lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2012 dos mil doce.

"DIF JALISCO"

**ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
DIRECTOR GENERAL**

"EL VENDEDOR"

C. FERNANDO GÓMEZ GUTIÉRREZ

TESTIGOS

**LIC. LUIS DAVID SANCHEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR JURÍDICO
"DIF JALISCO"**

**LCTC. ANA MARIA DE FATIMA
HERNANDEZ MORAN
SUBDIRECTORA GENERAL DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
"DIF JALISCO"**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO**

pedido	
No.	120781

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	420	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
117	6	PIEZA	BUDINERA 26 CM. DIAMETRO CON TAPA BUDINERA 26CM DIAMETRO ACERO INOX. CALIBRE 18 CON TAPA MCA. PAM	329.000	1,974.000
109	6	PIEZA	ABRELATAS A.I. <i>Marca winco</i>	89.000	534.000
131	4	PIEZA	SARTEN CON LABIO Y TEFLON DE 30 A 32 CMS DE DIAMETRO, DE 3MM DE ESPESOR, 5 CMS DE ALTO, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EXTRA FUERTE. MCA. PAM	109.000	436.000
132	8	PIEZA	BUDINERA DE 38 CMS DE DIAMETRO, MATERIAL: EN ALUMINIO CON 14 CMS DE ALTO Y 4 MM DE ESPESOR, TRIPLE FUERTE, CON TAPA, CAPACIDAD 16L. MCA. GRAN CHEFF	350.000	2,800.000
34	20	PIEZA	TABLA DE PICAR DE 30 X 45 CMS EN POLIETILENO, DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLOR BLANCO. MCA. NOVAPLASTIC	198.000	3,960.000
69	6	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MCA. CUSINI	885.000	5,310.000
50	4	PIEZA	ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS EN COLOR AMARILLO, AZUL Y BLANCO. MEDIDAS 16 CMS X 14.5 CMS X 14.5 CMS.	10.820	43.280
31	30	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. BUFFETWARE	34.000	1,020.000
36	12	PIEZA	PALANGANA CUADRADA COLOR AZUL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 CMS X 33.50 CMS X 40 CMS. MCA. KARTELL	18.000	216.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13-2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012. SE DECLARAN DESIERTAS LAS
PARTIDAS 13 Y 37 SEGUN ACTAS CONFORME A DICTAMEN.

SUB TOTAL	16,293.280
IVA	2,606.925
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	18,900.205

Dieciocho mil novecientos pesos 20/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.


LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

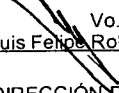
Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	2231	6018	514	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	11	09	\$18,900.20


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
2f1f4c7921a92e9faa902a75eab385a2a6c89126|S903303
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 2/2 del pedido 120781



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120790

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	425	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
145	6	PIEZA	CAFETERA INDUSTRIAL CAPACIDAD 8 LTS. O 50 TAZAS, FUNCIONAL Y ECONÓMICA, GRIFO SIN GOTERAS BIDIRECCIONAL, FACILITA EL SERVICIO PUEDE ELEGIR ENTRE EL LLENADO DE UNA TAZA O EL LLENADO COMPLETO, TEMPERATURA CONTROLADA POR VAPOR, APAGADO AUTOMÁTICO, INERIOR DE ACERO INOXIDABLE, FILTRO DE CAFÉ REMOVIBLE, FUNCIÓN PARA MANTENER CALIENTE LOS LIQUIDOS, DOBLE PARED DE ACERO INOXIDABLE, INDICADOR DE NIVEL DE LIQUIDOS, DOBLE INDICADOR LUMINOSO PARA CALENTADO Y MANUTENCIÓN DE TEMPERATURA. ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS. TENSIÓN 220V 50Hz, POTENCIA 1100W. MCA. EURO	680.000	4,080.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES. RESOLUCION DEL C13-2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.

SUB TOTAL	4,080.000
IVA	652.800
RETENCION I.S.R. 10% EXENTOS	
TOTAL	4,732.800

Cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL. ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:
Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Publico del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	5191	6018	514	2.1.1.3.5	2	6	8	012	2	1	11	09	\$4,732.80

Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
dcb1aeba40aab459ec199231e3be4e16721671de|S903315
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120804

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	NUTRICIÓN ESCOLAR			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	440	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
6	50	PIEZA	RALLADOR DE VEDURAS MANUAL DE 4 A 5 CONOS PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES, RALLA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS, EN ACERO INOXIDABLE. MARCA CUISINI	885.000	44,250.000
26	50	PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX	24.900	1,245.000
31	50	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	1,700.000
33	150	PIEZA	CHAROLA ANTIDERRAPATE DE 44 X 59 CMS. DE PLASTICO SIN CORCHO. MARCA DAICA	162.000	24,300.000
34	200	PIEZA	TABLA DE PICAR DE 30 X 45 CMS. EN POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLO BLANCO. MARCA NOVOPLASTIC	198.000	39,600.000
36	100	PIEZA	PALANGANA CUADRADA COLOR AZUL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 X 33.50 X 40 CMS.	18.000	1,800.000
39	100	PIEZA	CUBETA DE 11 A 12 LITROS CUBETA DE PLASTICO AZUL CON ASA DE PLASTICO CON DIAMETRO DE 30-32 CMS. ALTO 28-30 CMS. CON CAPACIDAD DE 11 A 12 LTS. MARCA KARTELL	18.000	1,800.000
48	200	PIEZA	JARRA JUMBO DE PLASTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS, COLOR (TAPA) AMARILLO, AZUL Y BLANCO MARCA KARTELL	17.600	3,520.000
50	50	PIEZA	ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS EN COLOR AMARILLO, AZUL Y BLANCO. MEDIDAS 16 X 14.5 X 14.5 CMS.	10.820	541.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.

SUB TOTAL	118,756.000
IVA	19,000.589
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	137,756.589

Ciento treinta y siete mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPañAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:

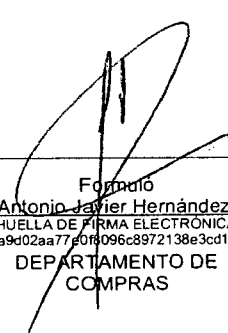
Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

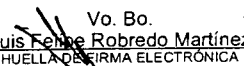
- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	4413	6037	044	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	22	11	\$137,756.59

Autorizó
Ing. Felipe Valdez de Anda

DIRECCIÓN GENERAL


Formó
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
72a1c38e5a9d02aa77e018096c8972138e3cd18b|S903329
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
55ba8b4e59c0d1f2da665acf5864bae9b0dd6360|S903412
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 2/2 del pedido 120804



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120812

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743			Teléfono	36-56-92-64	
No. Fâx	31-65-47-97	Departamento	C.A.D.I. #7			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	458	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
69	1	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI	885.000	885.000
31	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
112	3	PIEZA	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE	730.000	2,190.000
86	4	PIEZA	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS	113.000	452.000
101	1	PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	89.000	89.000
96	3	PIEZA	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS MARCA BUFFETWARE	86.000	258.000
106	2	PIEZA	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA	28.000	56.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES. RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.	
SUB TOTAL	3,964.000
IVA	634.240
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	4,598.240

Cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL. ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

Para la firma del contrato:
Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Publico del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
L.C.	2	Andrés Bello	Formulio	2231	3058	088	Roberto S. Martínez	8	012	1	L1A	E. 20	Se Guillermo Quintero	29924		

70bd415b073a726c152b436785c5853dd8e1ca421S903336

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120821

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	C.A.D.I. # 8			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	460	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
09	1	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI	885.000	885.000
16	1	PIEZA	BUDINERA 26 CM. DIAMETRO CON TAPA BUDINERA 26CM DIAMETRO ACERO INOX. CALIBRE 18 CON TAPA MARCA PAM	329.000	329.000
17	1	PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL MARCA BUFFETWARE	570.000	570.000
26	4	PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX	24.900	99.600
31	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
20	4	PIEZA	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE	730.000	2,920.000
21	4	PIEZA	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWIS	113.000	452.000
24	1	PIEZA	ABRELATAS BARRA LARGA MATERIAL: DE ACERO INOXIDABLE, ANTICORROSIVO CON BASE ATORNILLABLE O CON ABRAZADERA. MARCA ESPAÑOLA	745.000	745.000
26	3	PIEZA	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS MARCA BUFFETWARE	86.000	258.000
25	2	PIEZA	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA	28.000	56.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.

SUB TOTAL	6,348.600
IVA	1,015.776
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	7,364.376

Siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

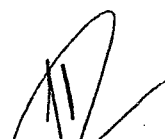
LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.


Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Publico del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	2231	3059	089	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	22	11	\$7,364.38


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
a635ca5f29b1db0778aa9dc705de517d36aaa5a2|S903346
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Vo. Bo.
Luis Felicia Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
d00f0b5db3dd6f1ae60ba688390247f657584ce8|S903430
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Página 2/2 del pedido 120821



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120827

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor		FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ		DÍA	MES	AÑO
Dirección		ARCO ANCONA # 1743		Teléfono	36-56-92-64	
No. Fáb		31-65-47-97		Departamento	C.A.D.I. # 6	
Condiciones		Crédito 15 Días Hábiles		Solicitud	461	
				Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1 09	2	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI	885.000	1,770.000
15 80	1	PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10", FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL MARCA BUFFETWARE	570.000	570.000
18 26	4	PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX	24.900	99.600
21 31	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
24 112	4	PIEZA	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE	730.000	2,920.000
25 86	4	PIEZA	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWIS	113.000	452.000
27 101	1	PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	89.000	89.000
30 06	3	PIEZA	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE, CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS MARCA BUFFETWARE	86.000	258.000
47 106	2	PIEZA	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA	28.000	56.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012

SUB TOTAL	6,248.600
IVA	999.776
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	7,248.376

Siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 37/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

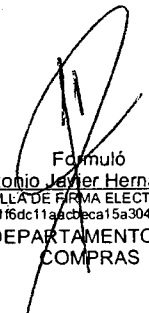
LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL. ACOMPAÑAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

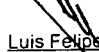
Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Público del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	2231	3057	087	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	22	09	\$7,248.38


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
1197a8f479461f6dc11a6c7bca15a304eb62f8e3|S903353
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
41bd80a02e728ed31a8b09e753b9168b741941e8|S903437
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 2/2 del pedido 120827



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120833

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ			DÍA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	C.A.D.I. # 10			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	462	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
09	2	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI	885.000	1,770.000
80	1	PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" , FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL MARCA BUFFETWARE	570.000	570.000
26	4	PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX	24.900	99.600
31	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
31	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
112	3	PIEZA	CAJA PARA ALMACENAR CAJA PARA ALMACENAR CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 83.3 LTS. DIM. 46 X 66 X 38 CM. MARCA BUFFETWARE	730.000	2,190.000
86	4	PIEZA	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS	113.000	452.000
101	1	PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	89.000	89.000
96	3	PIEZA	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE , CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS MARCA BUFFETWARE	86.000	258.000
106	2	PIEZA	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA	28.000	56.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.

SUB TOTAL	5,552.600
IVA	888.416
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	6,441.016

Seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 01/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.

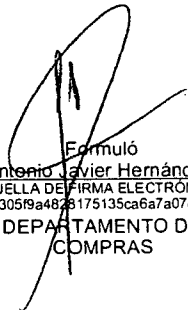
LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPANAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.

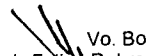
Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Publico del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	2231	3061	090	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	22	09	\$6,401.58


Formuló
L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
c160f402a9b305f9a4826175135ca6a7a07842e7|S903359
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS


Vo. Bo.
Luis Felipe Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
0ad403a66271c9489e47051d6b9909b9d04782|S903444
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
Página 2/2 del pedido 120833



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PEDIDO	
No.	120839

AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES, CP 44270 TELS. 3030-3854, 3030-4606/07 FAX. 3030-4615 R.F.C. SDI-770210-DE 9 GUADALAJARA, JAL.

Nombre del proveedor	FERNANDO GOMEZ GUTIERREZ,			DIA	MES	AÑO
Dirección	ARCO ANCONA # 1743	Teléfono	36-56-92-64	13	11	2012
No. Fáj	31-65-47-97	Departamento	C.A.D.I. # 2			
Condiciones	Crédito 15 Días Hábiles	Solicitud	463	Representante	Fernando Gomez	

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
69	2	PIEZA	REBANADOR DE FRUTAS Y VERDURAS MATERIAL: EN ACERO INOXIDABLE, MANUAL DE 4 A 5 CONOS, PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES: RAYA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS. MARCA CUSINI	885.000	1,770.000
74	1	PIEZA	JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" JUEGO DE 6 CUCHILLOS CHEF 10" , FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ULTRA RESISTENTE, MANGO ANTEDERRAPANTE Y ANTIHONGO, USO PROFESIONAL MARCA BUFFETWARE	570.000	570.000
16	4	PIEZA	PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON MARCA VICTORINOX	24.900	99.600
20	1	PIEZA	PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR AZUL O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM. MARCA BUFFETWARE	34.000	34.000
22	4	PIEZA	JARRA REDONDA JARRA REDONDA CON TAPA EN POLICARBONATO CAP. 1.8 LTS. MARCA JIWINS	113.000	452.000
33	3	PIEZA	CUCHILLO PARA PAN CUCHILLO PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE , CON SIERRA (FILO ONDULADO), DE 10 PULGADAS MARCA BUFFETWARE	86.000	258.000
38	1	PIEZA	ABRELATAS A.I. MARCA WINCO	89.000	89.000
43	2	PIEZA	MOLDE PARA PASTEL MOLDE PARA PASTEL: PARA HORNEAR EN ACERO INOXIDABLE EXTRA - RESISTENTE; DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO Y 7 A 9 CM DE ALTURA	28.000	56.000

Nota: FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL C13/2012 EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.

SUB TOTAL	3,328.600
IVA	532.576
RETENCION I.S.R. 10%	
EXENTOS	
TOTAL	3,861.176

Tres mil ochocientos sesenta y un pesos 17/100 M.N.

LAS FACTURAS SE RECIBIRÁN PARA SU REVISIÓN LOS LUNES Y MARTES DE 9:00 A 14:00 HRS.


LUGAR DE ENTREGA ALMACÉN GENERAL DE DIF JALISCO CON DOMICILIO: JUAN TABLADA #1281 COL. MIRAFLORES, GUADALAJARA. JAL.
ACOMPañAR CON COPIA DEL PEDIDO Y ORIGINAL DE LA FACTURA CON 4 COPIAS.


Para la firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica

- Original y fotocopia de la cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada ante Notario Publico del poder notarial y fotocopia, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal para las personas Morales y en su caso Personas Físicas, mediante Poder General para actos de administración, Especial o de Dominio, que la faculte para la firma del contrato que resulte del mismo.
- Original y copia del acta constitutiva de la persona moral o en su caso acta de nacimiento tratándose de persona física.
- Original y copia de la Identificación Oficial de la persona que comparezca a firmar el contrato.

EJE.	RAMO	UNIDAD	AP / PROCESO	COG/PDA	DPTO / CC	PRG	ADMVO	GF	F	SF	AI	TG	FF	PROCESO INTERNO	MES	SUBTOTAL
2012	29.02	00538	10.3	2231	3053	086	2.1.1.3.5	2	6	8	012	1	1	22	09	\$3,861.18

Formuló

L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
72708e221d853a20d835971c717544c4636dcb65|S903367
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS

Vo. Bo.

Luis Felipe Robredo Martínez
HUELLA DE FIRMA ELECTRÓNICA
ae256a503b71dc522a041205ccd464dfab422db8|S903451
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Autorizó
L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Página 2/2 del pedido 120839